



### *La Carta de obligación del Cristo de la Conversión el documento que resucitó a Juan de Mesa.*

En la Cuaresma del año 1919 la revista gráfica *La Pasión* publicaba un artículo que venía a alterar el canon de las atribuciones artísticas de las imágenes de las Cofradías de Sevilla. El artículo en cuestión era obra del abogado Adolfo Rodríguez Jurado y llevaba el explícito título de *Suum cuique tribuere*. “*Dar a cada uno lo suyo*”, uno de los tres principios del Derecho propuestos por el jurista romano Ulpiano. El título dejaba bien a las claras el propósito de Rodríguez Jurado al dar a la prensa su escrito, otorgar la autoría del Cristo de la Conversión de la Hermandad de Montserrat a su verdadero creador, el cordobés Juan de Mesa. Era un acto de justicia, hasta entonces y desde hacía siglos se había atribuido la hechura del Cristo de la Conversión a las manos del escultor Juan Martínez Montañés. Lo cierto era que en el imaginario cofrade sevillano casi toda obra de valía era de Montañés. Salvo alguna excepción, la tradición secular y los distintos tratadistas habían adjudicado la autoría de la mayoría de las imágenes de las Hermandades sevillanas al denominado “Dios de la Madera”. Con la publicación del artículo de *La Pasión*, el monoteísmo montañésino sufría su primera desviación y Adolfo Rodríguez Jurado se convertía en un heterodoxo de la historiografía penitencial sevillana. La base de su atrevimiento era un documento notarial conservado en el por entonces Archivo General de Protocolos de Sevilla, la *Carta de obligación de Juan de Mesa con Alonso Díaz, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat y Conversión del Buen Ladrón para labrar un Crucificado*.

El documento, fechado el 5 de mayo de 1619, justo tres siglos antes de la publicación de la noticia, evidenciaba de forma taxativa que el Crucificado de Montserrat no había salido de la gubia de Montañés sino de la de un ignoto discípulo suyo, Juan de Mesa, del que apenas se conocía nada. Por vez primera, una investigación, basada en el uso de fuentes documentales fidedignas, sacaba a la luz el nombre del escultor Juan de Mesa. Es cierto que el historiador José Bermejo y Carballo en sus *Glorias Religiosas de Sevilla* (1882) había relacionado al escultor cordobés con el Cristo de la Misericordia del Convento de Santa Isabel, pero no se había atrevido a confirmar la autoría y no había aportado ningún sustento

documental a su afirmación: “*Bellísimo Jesús en el acto de pronunciar sus siete últimas palabras, construido, según se cree, por Juan de Mesa, discípulo insigne de Montañés, colocado hoy en la Iglesia de Santa Isabel*”. Corresponde pues a Adolfo Rodríguez Jurado el mérito de ser el investigador que, en palabras del catedrático Jesús Miguel Palomero Páramo, “*resucitaba el nombre de Juan de Mesa hasta entonces sepultado en el olvido*”. Casi una década más tarde, entre los años 1928 y 1933, en un quinquenio que podríamos calificar de prodigioso para la Historia del Arte, las investigaciones de una nueva hornada de historiadores propiciaron la aparición y publicación de documentos notariales inéditos que permitieron reconstruir la vida y obra del escultor Juan de Mesa.

En algún momento, mientras los nuevos documentos perfilaban la figura del escultor cordobés, la *Carta de obligación* de Juan de Mesa se extravió entre los millones de folios que componen los protocolos notariales de Sevilla. Con el documento original trasapelado, para conocer su contenido, todas las investigaciones sobre Juan de Mesa se veían obligadas a acudir a la transcripción incompleta que Rodríguez Jurado había volcado en su artículo. De forma que el texto recogido en *Suum cuique tribuere* se convirtió en la fuente historiográfica que certificaba la autoría del Cristo de la Conversión. Felizmente, en fecha reciente, los archiveros del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, centro que custodia la Sección Histórica de Protocolos Notariales de Sevilla desde 1990, han localizado la escritura original de la *Carta de obligación de Juan de Mesa con la Hermandad de Montserrat*. Durante los trabajos de descripción y digitalización de la Colección Celestino López Martínez (CELOMAR), integrada por centenares de documentos notariales, los técnicos del Archivo identificaron el texto y comprobaron que estaban ante la escritura que resucitó a Juan de Mesa.

Cien años después de que lo hiciera el investigador Adolfo Rodríguez Jurado, el Archivo Histórico Provincial dedica el Documento del Mes a la publicación de la *Carta de obligación de Juan de Mesa con Alonso Díaz, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat y Conversión del Buen Ladrón para labrar un Crucificado*. El documento original se expone por primera vez en la sede del Archivo junto a otros documentos que permiten contextualizar la singularidad del mismo y fotografías prestadas por el fotógrafo Daniel Villalba. Asimismo, en la web del Archivo (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla>) se han publicado una reproducción digital del documento, su transcripción íntegra y un dossier informativo disponibles para su descarga.



**Archivo Histórico Provincial de Sevilla**  
C/ Almirante Apodaca, nº 4  
41003 Sevilla  
Correo: [informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es)  
Telf.: 955 118051 - 671536318 - 955120190  
[www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla)